



ACTA 09/2025

-----DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato, siendo las 07:00 (siete) horas con (cero) minutos del día 09 de mayo del año 2025 (dos mil veinticinco), estando presentes en el Salón del Cabildo Municipal de esta ciudad los ciudadanos: Presidente Municipal LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA, Sindica Municipal PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO, REGIDORES: ERICK BARRON GASCA, MARYTE RAMÍREZ HIDALGO, ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ, JAZMIN CASTILLO RAYA, LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ, GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON, JOSÉ ANDRES ZÚÑIGA ESCOBEDO, IRMA SERRANO ROA, MOISÉS DELGADO PÉREZ, INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS, todos miembros del Ayuntamiento 2024-2027 (dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete) y quién suscribe en mi carácter de Secretaria de Ayuntamiento Licenciada EUNICE RAMÍREZ ALONSO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 111, 112, 113, 114 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a dar inicio a la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027** bajo la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, comprobación de quórum legal e instalación formal de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Correspondencia oficial.
4. Propuesta, análisis y aprobación en su caso de la solicitud por parte de la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado, para otorgar poder general para pleitos y cobranzas.
5. Dictamen DRMVS/CCCC/014/2025 que contiene la propuesta para: Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la modificación del reglamento para la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal del Valle de Santiago.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Valle de Santiago, Gto.
7. Asuntos generales.
8. Aprobación del acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.
9. Cierre de sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, COMPROBACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

La suscrita Secretaria de Ayuntamiento en este acto procedo a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento.

Por lo que existiendo el quorum legal requerido para llevar a cabo la sesión y no existiendo impedimento legal para sesionar el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA **DECLARA LEGALMENTE ABIERTA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.**

En cumplimiento al último párrafo del artículo 105 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, se hace constar que la presente sesión está siendo transmitida en tiempo real a través de la plataforma internet y quedando su registro digital. Asimismo, se hace atento recordatorio y con fundamento en los artículos 27 y 30 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago a los integrantes de este cuerpo edilicio que sus participaciones deberán ser solicitadas levantando su mano sin exceder el tiempo



de tres minutos y hasta por dos ocasiones por el punto a tratar, observándose el orden en que son solicitadas, siendo el Presidente Municipal quien concederá el uso de la voz. Recordándoles que el ordenamiento legal señala que el objeto y discusión del debate es aclarar posibles dudas del punto en comento.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto continuo, la suscrita Secretaria del Ayuntamiento doy lectura al orden del día propuesta. Acto continuo y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO ISRAEL MOSQUEDA GASCA pone a consideración de los integrantes del cuerpo edilicio la aprobación del orden del día en los términos expuestos por la Secretaria del Ayuntamiento, sometiéndose a votación.

Se hace una observación por parte de la Regidora Irma Serrano Roa, misma que es atendida al momento.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)** se aprueba el orden del día de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, en los términos de lo expuesto.

3. SE DA CUENTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Dentro del tercer punto del orden del día, se informa a este Órgano Colegiado la documentación recibida como correspondencia en la Secretaría de Ayuntamiento, dando cuenta de la misma:

- a) Circular 127. La Comisión de Desarrollo Económico y Social tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa a efecto de adicionar fracciones y párrafos la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios.
- b) Circular 128. La Comisión de Desarrollo Económico y Social tiene turnada para su estudio y dictamen la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- c) Oficio 2476. En sesión ordinaria de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, dio cuenta de los oficios con sus archivos adjuntos, envidados por Presidente Municipal de Valle de Santiago Licenciado Israel Mosqueda Gasca, lo que se hace de su conocimiento para los efectos a los que haya lugar.

Manifestando el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca: "Téngase por enterado al pleno del Ayuntamiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato e intégrese dicha correspondencia al apéndice de la presente sesión y se dé el trámite correspondiente."

4. PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA SINDICA LICENCIADA PAULINA RODRÍGUEZ MALDONADO, PARA OTORGAR PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

Se da cuenta del oficio número SMV/123/2025 recibido en fecha 11 de Abril del año en curso, suscrito por la Sindica Licenciada Paulina Rodríguez Maldonado, quien solicita a este Ayuntamiento, de conformidad al artículo 27 fracción II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como del artículo 8 fracción V del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, otorgar la representación en los litigios en los que el Ayuntamiento sea parte y otorgar los poderes necesarios para tal fin, proponiendo a los profesionistas en derecho: OSCAR ZAVALA ANGEL, RODRIGO ORTEGA GOMEZ, LILIANA ARMENTA RICO, HECTOR ISRAEL BAUTISTA ALEGRIA, CESAR HUMBERTO GONZALEZ ZUÑIGA, mismos que integran la Dirección Jurídica de esta Presidencia Municipal; así como el profesionista MARTÍN REYNA MARTÍNEZ, el cual presta sus servicios profesionales en esta administración.



El Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, manifiesta que toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la solicitud emitida por la Síndica municipal y ha sido escrutada y valorada por el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruye a la Secretaría de Ayuntamiento para que someta a votación dicha solicitud.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba la solicitud contenida en el oficio número SMV/123/2025, en los términos de lo expuesto.

5. DICTAMEN DRMVS/CCCC/014/2025 QUE CONTIENE LA PROPUESTA PARA: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VALLE DE SANTIAGO.

Continuando con el punto del orden del día se informa que se recibió oficio que contiene el dictamen DRMVS/CCCC/014/2025 suscrito por la presidenta de la comisión municipal de Contraloría y Combate a la corrupción, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este cuerpo colegiado la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Reglamento para la entrega-recepción de la Administración Pública Municipal de Valle de Santiago. Se hace constar que la solicitud previamente descrita, se hizo llegar con anterioridad a cada uno de los miembros del ayuntamiento y que obra de manera íntegra en el apéndice de la presente acta.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Jazmín Castillo Raya: *"Con su permiso señor Presidente, hola que tal, muy buenos días a todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, manifiesto que en la Comisión de Contraloría y combate a la corrupción la cual presido y está integrada también por la Regidora Maryte Ramírez Hidalgo y por el Regidor José Andrés Zúñiga Escobedo, fue analizada la propuesta de modificación de reglamento de entrega-recepción de la administración pública municipal de Valle de Santiago, la cual a su vez en votación unánime fue aprobada para su presentación en esta sesión y ya que la documentación fue entregada a todos ustedes con anterioridad, solicito, que sea dispensada la lectura de la misma y solicito se someta a aprobación por parte del ayuntamiento, es tanto señor Presidente"*

El Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, manifiesta que una vez que se ha sometido a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento y al no haber más participaciones registradas, instruye a la Secretaría de Ayuntamiento someter a votación para su aprobación la propuesta presentada y en caso de ser aprobada se envíe el documento normativo al Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato para su publicación.

ACUERDO: Por **unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra)**, se aprueba la modificación del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Valle de Santiago, Gto., en los términos de lo expuesto.

6. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2025 DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Por lo que respecta al sexto punto orden del día, se hace referencia al oficio no. 660/DOP/VS/2025 suscrito por el Director de Obra Pública Municipal Ingeniero Emmanuel López López, así como el oficio que contiene el dictamen DRMVS/COSP/014/2025, suscrito por la presidenta de la Comisión de obras y servicios públicos, la regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón, quien con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracciones VI y 77 y 95 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; así como 49, 54, 65 fracción VII, 70, 72 y 73 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Valle de Santiago; pone a consideración de este Ayuntamiento la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Programa anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Valle de Santiago, Gto., misma que ha sido del conocimiento de este órgano colegiado. Haciéndose constar que los documentos se hicieron llegar a todos y cada



uno de los miembros de este cuerpo edilicio y que obra en el apéndice del acta correspondiente a esta sesión.

Por lo que con fundamento en el artículo 80 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento del Municipio de valle de Santiago se solicita a la presidenta de la comisión haga uso de la voz.

Hace uso de la voz la Regidora Giovanna Guadalupe Servín Barrón: *"Buenos días a todos los presentes, con su permiso señor Presidente, el pasado miércoles treinta de abril del presente año, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria de la comisión de obras y servicios públicos en la que estuvimos presentes el Regidor Erick Barrón como Secretario de la Comisión y la Regidora Irma Serrano como vocal de la comisión, el Ingeniero Emmanuel López López como Director de Obra Pública y su servidora como presidenta de la comisión en donde se presentó y analizó el programa anual de obra pública y servicios públicos, aprobándose por unanimidad con tres votos a favor por lo que solicito la dispensa de la lectura de dicho dictamen, es tanto señor Presidente"*

El Presidente Municipal Israel Mosqueda Gasca, manifiesta que toda vez que ha sido del conocimiento de los integrantes del Ayuntamiento la propuesta del Programa anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Valle de Santiago, Gto y ha sido escrutada y valorada por este ayuntamiento del Municipio de Valle de Santiago, instruye a la Secretaria de Ayuntamiento someter a votación el punto en comento.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra), se aprueba el Programa anual de Obra Pública 2025 del Municipio de Valle de Santiago, Gto

7. ASUNTOS GENERALES.

Dentro del séptimo punto del orden del día se informa que no se tienen registro de asuntos generales.

8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

Una vez que se han agotado los puntos del orden del día el Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca solicita a la Secretaria de Ayuntamiento ponga a consideración de este órgano colegiado con el acta número 09/2025 de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 09 de Mayo de 2025 para su aprobación.

ACUERDO: Por unanimidad del Pleno del Ayuntamiento (12 votos a favor y ninguno en contra) se aprueba el acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria.

9. CIERRE DE SESIÓN.

El Presidente Municipal Licenciado Israel Mosqueda Gasca agradece la presencia en el desarrollo de esta DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento 2024-2027 y declara los trabajos clausurados de la misma, siendo las 7 siete horas con 13 trece minutos del día 09 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL EJERCICIO 2024-2027



LIC. ISRAEL MOSQUEDA GASCA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PAULINA RODRIGUEZ MALDONADO
SINDICA

C. ERICK BARRON GASCA
REGIDOR

LIC. MARYTE RAMÍREZ HIDALGO
REGIDORA

C. ROBERTO ANTONIO SARDINA MARTINEZ
REGIDOR

C. JAZMIN CASTILLO RAYA
REGIDORA

C. LUCIANO MIRANDA HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. GIOVANNA GUADALUPE SERVIN BARRON
REGIDORA

C. JOSÉ ANDRÉS ZÚÑIGA ESCOBEDO
REGIDOR

LIC. IRMA SERRANO ROA
REGIDORA





TEC. INT. IND. MOISÉS DELGADO PÉREZ
REGIDOR



C. INDRA GUADALUPE NAVARRETE ROJAS
REGIDOR



LIC. EUNICE RAMÍREZ ALONSO
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027 (DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTISIETE) DEL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; DE FECHA 09 (NUEVE) DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) SE HACE CONSTAR. -----